

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta Nº 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag. CsA Rafael Cortazzo**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Representante alterna por el Eje de Prácticas Proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Carlos Pellegrino, Juan Articardi, Gabriela Speroni y Martha Tamosiunas)

I – ASUNTOS ENTRADOS

ESTUDIO DE PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 2008-09 A PARTIR DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)

Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9)

Carlos Pellegrino no cuenta con la documentación en sala.

Se pospone el tratamiento de sus solicitudes para la próxima sesión

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

INFORME DE LA CONSULTA SOBRE EQUIVALENCIAS ENTRE LOS CURSOS DE “REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESPACIO” Y “MEDIOS Y TÉCNICAS DE EXPRESIÓN”, REALIZADA AL JEFE DE LA CÁTEDRA DE MYTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARQUITECTO CARLOS PANTALEÓN.

Juan Articardi informa que consultó al titular de la cátedra de “Medios y Técnicas de Expresión” de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos Pantaleón, respecto a la equivalencia entre los cursos de Representación Gráfica del Espacio I y II y los de Medios y Técnicas de Expresión. El Arq. Pantaleón le comunicó que a su entender corresponde plantear la equivalencia entre Representación Gráfica del Espacio I y Medios y Técnicas de Expresión I y entre Representación Gráfica del Espacio II y Medios y Técnicas de Expresión II, dado que los contenidos y los tiempos dedicados a ellos son equiparables.

Agrega que, con respecto a la asignatura optativa Representación Gráfica del Espacio III, nadie está planteando que pueda ser creditizable con ninguno de los otros dos cursos de la Facultad de Arquitectura: Medios y Técnicas de Expresión III y IV. Medios y Técnicas de Expresión IV es una especie de tesina y Medios y Técnicas III es una profundización en la herramienta del croquis.

Martha Tamosiunas: Esta asignatura podría ser una electiva para los estudiantes de la LDP.

Juan Articardi: Los dos últimos cursos son muy buenos para un estudiante de la carrera de Arquitecto, pero no son requisitos para el estudiante medio de la LDP. Pueden sí efectivamente ser buenas electivas.

Por otra parte al considerar los planes anteriores de la Facultad de Arquitectura es lógico que las tres formas equivalgan a los dos cursos de la LDP.

TRABAJO EN LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE CURSOS DE LA LDP, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Juan Articardi propone que se modifique la tabla en lo que respecta a las equivalencias de los cursos de Representación Gráfica del Espacio I y II y Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II con cursos de la Facultad de Arquitectura según el siguiente criterio:

Medios y Técnicas de Expresión I (2002 en adelante) equivale a RGE I

Medios y Técnicas de Expresión II (2002 en adelante) equivale a RGE II

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

Expresión Gráfica (1996-2001) equivale a RGE I y RGE II
Introducción a la Composición (1989-1996) equivale a RGE I y RGE II
Expresión Gráfica (hasta 1998) equivale a RGE I y RGE II

Construcción I (2002 en adelante) equivale a TyPC I
Construcción II (2002 en adelante) equivale a TyPC II

Se acuerda modificar la tabla de equivalencias en lo que respecta a los cursos de Representación Gráfica del Espacio I y II y realizar una consulta al Arq. Duilio Amándola -director Ejecutivo del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura, Prof. Titular de los Cursos de Construcción III y IV de la misma y docente responsable de los cursos Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II de la LDP– respecto a las equivalencias entre los cursos de Técnicas y Procedimientos Constructivos I y II y los cursos de Construcción de la Facultad de Arquitectura según el Plan de Estudios 2002 y versiones anteriores.

Resolución:

1_ El Comité Académico de la LDP resuelve modificar la tabla de equivalencia de cursos aprobada en la sesión ordinaria de 4/10/12 en lo que respecta a las equivalencias entre los cursos de “Representación Gráfica del Espacio” de la LDP con cursos de la Facultad de Arquitectura, en atención de la consulta realizada al Titular de las Cátedras de Medios y Técnicas de Expresión I y II y de Medios y Técnicas III y IV de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos Pantaleón, de acuerdo al siguiente detalle:

Representación Gráfica del Espacio I	Medios y Técnicas de Expresión I (desde 2002) Expresión Gráfica (1996-2001) Introducción a la composición (1989-1996) Expresión Gráfica (hasta 1988)
Representación Gráfica del Espacio II	Medios y Técnicas de Expresión II (desde 2002) Expresión Gráfica (1996-2001) Introducción a la composición (1989-1996) Expresión Gráfica (hasta 1988)

TRATAMIENTO DE LA SOLICITUDES PRESENTADAS

Thomas Gutiérrez (C.I. 4.550,637-4)
Créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II”

Resolución:

2_ Con referencia a la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” presentada por el estudiante Thomas Gutiérrez (C.I. 4.550.637-4), el Comité Académico resuelve:

2.1_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” dada la equivalencia con los contenidos del curso “Medios y Técnicas de expresión II” de la carrera de Arquitectura.

2.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

(Ingresa Rafael Cortazzo y se retira Carlos Pellegrino)

Daniel Faggi (C.I. 971.735-5):
Créditos correspondientes a los cursos de Hidrología y Riego / Historia del Paisaje I, Historia del Paisaje II y Cursos Optativos

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

Martha Tamosiunas informa de la consulta realizada al Grupo Disciplinario de Hidrología de la Facultad de Agronomía respecto a la equivalencia del “IV Curso internacional de Sistemas de Riego” dictado en la Universidad Autónoma de Chapingo con el curso “Hidrología y Riego” de la LDP.

Resolución:

3_ Con referencia a la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes al curso de “Hidrología y Riego” presentada por el estudiante Daniel Faggi (C.I. 971.735-5), el Comité Académico resuelve:

3.1_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes al curso “Hidrología y Riego” dada la equivalencia con los contenidos del curso “IV Curso internacional de Sistemas de Riego” dictado en la Universidad Autónoma Chapingo, Mexico.

3.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Resolución:

4_ Con referencia a la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes a los cursos “Historia del Paisaje I”, “Historia del Paisaje II” y asignaturas optativas, presentada por el estudiante Daniel Faggi (C.I. 971.735-5), el Comité Académico resuelve:

4.1_ Recomendar el NO otorgamiento de los créditos correspondientes al curso “Historia del Paisaje I”.

4.2_ Recomendar el NO otorgamiento de los créditos correspondientes al curso “Historia del Paisaje II”

4.3_ Recomendar a la Comisión Coordinadora se solicite al estudiante trasladar a su tutor/orientador la solicitud presentada de otorgamiento de créditos correspondientes a cursos electivos, a los efectos de que éste estudie su pertinencia en el Plan de Cursado de Optativas a ser presentado.

4.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Juan Articardi pasa a informar acerca de la situación del estudiante Daniel Faggi:

El estudiante se presentó a un llamado a Grado 1 en el taller Articardi. Analizando los antecedentes por él presentados, la Comisión Asesora encontró que la escolaridad emitida por el CURE había sido alterada, por lo entendió que debía informarse al CURE al respecto. Se fotocopió la escolaridad alterada, los integrantes de la Comisión la firmaron bajo la leyenda “Es Copia fiel” y se dio inicio en la Facultad de Arquitectura al expediente 031130-002885-13 informando al CURE.

Martha Tamosiunas: ¿Se procedió a informar al estudiante desde la Sección Concursos de la Facultad de Arquitectura?

Juan Articardi: Los méritos se consideraron de todos modos y el estudiante no tenía los méritos necesarios para el cargo.

En el expediente del llamado la Comisión Asesora explicita que se inició el expediente informando al CURE.

Martha Tamosiunas: ¿El sello de Bedelía está luego de los agregados?

Juan Articardi: Está la firma del funcionario de Bedelía pero hay cosas escritas con letra de

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

imprensa.

Martha Tamosiunas: ¿Se elevó el tema a Jurídica?

Juan Articardi: Fue al CURE.

Martha Tamosiunas: ¿No correspondía que fuera a jurídica de la Facultad de Arquitectura? ¿Qué defensa tiene el funcionario si el caso no se eleva a jurídica? Hay que preservar la seguridad institucional del funcionario.

Juan Articardi: Este tema fue planteado al Decano de la Facultad de Arquitectura y también administrativamente y el procedimiento seguido fue el que se recomendó..

Rafael Cortazzo: ¿Cómo toma conocimiento la Facultad de Arquitectura acerca de lo sucedido?

Juan Articardi: Está en el informe de la Comisión Asesora y la Facultad de Arquitectura puede tomar la decisión que estime necesaria.

Martha Tamosiunas: Siempre está el riesgo de que se proceda contra el funcionario de la Bedelía.

(Reingresa Carlos Pellegrino)

Romina Macías (C.I. 4.869.861-9): Créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” por cursos “Arquitectura y Tecnología” y “Construcción I” de la carrera de Arquitectura.

Resolución:

5_ Con referencia a la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes al curso de “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” presentada por la estudiante Romina Macías (C.I. 4.869.861-9), el Comité Académico resuelve:

5.1_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” dada la equivalencia con los contenidos del curso “Construcción I” de la carrera de Arquitectura.

5.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

021130-001894-13 - Nadia Valentina Dalmaso Vidal (C.I. 2.878.483-0): Créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” por cursos realizados en la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad ORT.

Se analizan los documentos presentados por la estudiante Valentina Dalmaso.

Se acuerda consultar al profesor Carlos Pantaleon acerca de la equivalencia entre los contenidos de los cursos realizados por la estudiante en la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad ORT y los del curso “Representación Gráfica del Espacio II” de la LDP.

(Ingresa Rosana Sommaruga)

CREDITIZACIÓN DEL EFI 2012 “HACIA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES PÚBLICOS EFICIENTES Y DEMÓCRÁTICOS”

Juan Articardi da lectura a la nota remitida por el Prof. Rafael Cortazzo.

Rafael Cortazzo: Informa que se continuará trabajando a partir de una financiación conseguida para

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

la construcción de un invernadero.

Martha Tamosiunas: ¿Cuál es el objetivo de la construcción del invernadero?

Rafael Cortazzo: Se trata de la generación de un espacio asociado a un bien patrimonial mas que una definición programática.

Juan Articardi: Los estudiantes presentaron el trabajo en la jornada de extensión desarrollada en el CURE. Los estudiantes manifestaron la potencia de la relación establecida con la sociedad. Le parece de interés el planteo realizado.

Rafael Cortazzo: Se trabajó en un equipo transdisciplinar con una especialista en botánica, una asistente social y un equipo docente de arquitectos. Se contó básicamente con estudiantes de la LDP y la LGA y ya se cumplieron los objetivos de la actividad.

Gabriela Speroni: Estamos viendo un curso electivo que llegó de otra manera. No viene propuesto por los estudiantes. ¿Podrá suceder que luego los estudiantes que lo cursaron presenten su formulario y que no se adecue al perfil planteado por ellos? Por otra parte, ¿qué complemento tiene el EFI en los talleres desarrollados en la carrera?

Rafael Cortazzo: Ninguno.

Gabriela Speroni aclara que. se refiere a los contenidos.

Rafael Cortazzo: El principal aporte es que es un trabajo que se da con la comunidad. Por otra parte considera -desde el Comité Académico- que la propuesta de creditización debe venir a través de la solicitud de cada estudiante. No cree que el CA deba aprobar un curso *per se*. Lo que corresponde es lo planteado por Gabriela Speroni: que el estudiante lo presente en su Plan de Cursado.

Martha Tamosiunas: Si un estudiante eligiera el EFI, ¿a que perfil de Plan de Cursado correspondería?

Rafael Cortazzo responde que al socio-ambiental, pero agrega que cree en los perfiles múltiples.

Carlos Pellegrino: El perfil es la oportunidad de trabajo que va a tener el estudiante cuando se reciba.

Rafael Cortazzo propone tomar conocimiento de la solicitud de otorgamiento de créditos y luego, cuando lleguen los Planes de Cursado que lo incluyan, proceder a su tratamiento.

Martha Tamosiunas: El acta del curso está en Bedelía y ésta está solicitando los créditos.

Juan Articardi: Quien aprobó el curso tiene que decir cuantos créditos tiene. No le corresponde a la LDP sino que es el CURE quien debe otorgar los créditos originales del curso.

Martha Tamosiunas: Pero en el formulario de tutoría dice “créditos en el servicio de origen “ y “créditos en la LDP”.

Juan Articardi: La propuesta es otorgarlos cuando lleguen los planes de cursado.

Martha Tamosiunas: ¿Se le puede dar un número diferente de créditos a cada estudiante?

Juan Articardi: No.

Rafael Cortazzo: No.

Martha Tamosiunas: Entonces, ¿por qué diferimos en el tiempo la decisión?

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

Rafael Cortazzo: En el momento en que llegue el primer plan de cursado, en el cual se proponga el curso, se considerarán los créditos correspondientes.

Juan Articardi: ¿En que ámbito se le otorgaron los créditos al curso?

Rafael Cortazzo: Cada Comité Académico debe otorgarlos.

Juan Articardi: Entonces debemos tratarlo.

Gabriela Speroni: Esto no implica que Bedelía otorgue los créditos.

Martha Tamosiunas: ¿En que caso no se les otorgaría?.

Juan Articardi: En caso de que al analizar el Plan de cursado presentado por el estudiante el Comité Académico decida no otorgarle los créditos correspondientes al curso..

Martha Tamosiunas: La resolución debe ser explícita al respecto..

Rafael Cortazzo: En este momento no se le esta otorgando los créditos a nadie.

Gabriela Speroni: Esto debe tenerlo claro Bedelía.

Juan Articardi: Si estamos de acuerdo podemos aprobar la cantidad de créditos y aclarar que eso no implica que se asignen directamente al estudiante, sino que serán considerados al momento de estudio del Plan de Cursado.

Resolución:

6_ Con referencia a la solicitud de creditización por parte de la LDP del Curso EFI “Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenible a través de la construcción de paisajes públicos eficientes y democráticos”, edición 2012, el Comité Académico resuelve:

6.1_ Se recomienda otorgar 9 créditos al curso.

6.2_ Los créditos serán otorgados a aquellos estudiantes que, una vez presentado el Plan de Cursado de Optativas avalado por el tutor/orientador que incluya dicho curso, el Comité entienda pertinente el otorgamiento, de acuerdo al perfil planteado en el mismo.

6.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

II - PLANTEAMIENTOS

Se adelanta la presentación de Planteamientos

PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS DICTADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

Juan Articardi: La resolución del Comité del 11 de abril, recomendó la aprobación en general de los cursos optativos del primer semestre, posponiendo el tratamiento en detalle. Los mismos están por finalizar, por lo que se requiere definir el número de créditos a otorgarles.

Se acuerda que sea un tema prioritario para el próximo Orden del Día.

POSIBILIDAD DE RENDIR EXÁMENES CORRESPONDIENTES A CURSOS OPTATIVOS

Martha Tamosiunas: Un tema a definir es si los cursos optativos tienen examen o no.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

Juan Articardi propone que esto se plantee en la propuesta de los cursos.

Carlos Pellegrino: En las optativas no debería haber examen.

Martha Tamosiunas: En el calendario de exámenes de febrero se fijaron fechas para los correspondientes a varios cursos optativos.

Rosana Sommaruga: ¿Qué pasa con las modalidades de tesina que tienen un Tribunal?

Juan Articardi: Esa modalidad ya nace así.

Gabriela Speroni: ¿Qué pasa si los estudiantes piden una segunda fecha para la evaluación final de un curso. ¿Que pasa en este caso? Podría decirse que hay una única fecha.

Resolución:

7_ Analizada la posibilidad de que se habilite la posibilidad de exámenes para las asignaturas optativas el Comité Académico resuelve:

Recomendar a la Comisión Coordinadora desestimar la posibilidad de que las asignaturas optativas cuenten con exámenes.

CREDITIZACIÓN DEL CURSO DICTADO POR EL PROFESOR SENES.

Carlos Pellegrino: El profesor Senes dio un curso de 40 horas presenciales y 60 horas totales. Se pedían 4 créditos.

Juan Articardi sugiere que se presente formalmente y será tratado.

COINCIDENCIA EN LAS FECHAS DE EXÁMENES DE VARIOS CURSOS DE LA MISMA ASIGNATURA

Martha Tamosiunas: ¿El Comité Académico considera correcto que coincidan los exámenes de los cursos “Representación Gráfica del Espacio I” con “Representación Gráfica del Espacio II”, “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” con “Técnicas y Procedimientos Constructivos II”, “Historia del Paisaje I” con “Historia del Paisaje II” y “Teoría del Paisaje I” con “Teoría del Paisaje II”? Si un estudiante quisiera rendir los exámenes correspondientes a los dos cursos de la misma asignatura en un mismo período no podría hacerlo.

Rosana Sommaruga: Esa es una posibilidad muy remota.

Juan Articardi propone mantener el criterio actual.

Martha Tamosiunas: Técnicamente se pierde un período.

Juan Articardi: Sí.

III – ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

ESTUDIO DE PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS PRESENTADOS

“Gestión agronómica de espacios verdes” Ing. Agr. Rafael Dodera

“Manejo nutricional y sanitario de vegetales II” Ing. Agr. MsC. Graciela Romero

“Bioestética y gestión del paisaje II” Dr. Carlos Pellegrino

021130-001958-13 “Introducción a la ecología urbana” Msc. Mauro Berazategui

021130-002013-13 “Ergonomía en Diseño de Paisaje” Lic. Rita Soria

021130-001923-13 “Césped” Ing. Agr MsC. Fernando Sganga

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

021130-001982-13 “Prospectiva aplicada al paisaje” Dra. Arq. Carina Nalerio
021130-001974-13 “Fronteras activas” Arq. Alma Varela
021130-002005-13 “Recursos fitogenéticos ornamentales” Ing. Agr. Mercedes Rivas – ArqRafael Cortazzo

Se informa que se ha solicitado a los responsables de los equipos docentes informar a la Comisión Coordinadora acerca de los recursos económicos solicitados a la LDP para el dictado de los cursos.

Juan Articardi: A su entender la dimensión económica no debe analizarse desde la evaluación académica. Dado que hay mas cursos que recursos el Comité Académico debe elaborar un orden de prioridades.

De los nueve cursos a considerar, tres fueron presentados previamente, dos de los cuales son la continuación de cursos dictados en el primer semestre. Los seis cursos restantes fueron presentados a la convocatoria abierta que se realizó. Hay que estudiarlos y definir un orden de prelación.

Martha Tamosiunas: Antes de estudiar programa a programa podrían definirse criterios para su ponderación.

Se acuerda que así sea y se pasa a definir los criterios.

Carlos Pellegrino: Un criterio es la pertinencia en relación al resto de carrera. Otro el que fueran profesionalizantes.

Rosana Sommaruga: Los cursos pueden tener un perfil teórico o académico. El egresado puede tener interés en volcarse a la academia.

Carlos Pellegrino: En ese caso hay otras opciones en la UDELAR.

Rosana Sommaruga: Está bien el criterio para algunos cursos, pero no debería serlo para todos

Juan Articardi: Otro criterio es la relación y la complementariedad -y no superposición- con la carrera.

Hay acuerdo en que el segundo punto planteado por Juan Articardi es lo principal.

Gabriela Spreroni: En las propuestas tiene un peso importante el respaldo del equipo docente.

(Se retira Rafael Cortazzo)

Carlos Pellegrino propone cambiar lo que planteó anteriormente: No poner el énfasis en lo profesionalizante sino en las destrezas que el estudiante va a adquirir y ver como este aspecto es considerado en la evaluación del curso.

Gabriela Speroni: Esto debería estar explicitado en los programas de las asignaturas optativas.

Rosana Sommaruga: Los postgrados en la UDELAR están divididos en los profesionalizantes y los académicos. Está de acuerdo en que los resultados esperados estén en todos los cursos.

Martha Tamosiunas: Un criterio es que el curso propuesto no esté repetido en la oferta académica de la UDELAR.

Rosana Sommaruga: Otro tema a considerar es la singularidad de la presentación en relación al resto de lo que se proponga.

Carlos Pellegrino, aclarando lo que propone Rosana Sommaruga, dice que el criterio sería el que los cursos atendieran una diversidad de opciones en su conjunto.

Rosana Sommaruga: Que haya equilibrio entre los ejes presentes en el paquete de cursos. No es

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

un *sine qua non*. Habrá que ver su calidad.

Martha Tamosiunas: Habrá que ponderar entonces dentro de cada eje..

Se acuerda que sea así.

Martha Tamosiunas: Otro tema es la cadencia de los cursos: si son anuales o bi-anuales.

Juan Articardi ponderaría si los cursos pertenecen a un único eje o a varios ejes.

Rosana Sommaruga: También si integran varias funciones universitarias Las actividades de relacionamiento con el medio son interesantes. El estudiante puede participar en cursos de este tipo, también participar en procesos de investigación de mas largo aliento. Estas actividades son enriquecedoras. Pero está en nosotros -Comité Académico- evaluar su pertinencia. En los casos de reeditarse cursos que ya se realizaron se tendrá que considerar las evaluación.

Martha Tamosiunas: Un curso que no financia la LDP no es optativo sino que es electivo. Por tal motivo el curso "Recursos fitogenéticos ornamentales" será electivo. Por otra parte, el curso "Fronteras activas"es tomado por la Facultad de Arquitectura pero no tiene financiamiento. Consultará a la docente al respecto.

Juan Articardi: Hay que hacer una matriz otorgando puntajes (por ejemplo 1, 2, 3, siendo 3 el máximo) y valorar.

Martha Tamosiunas: Hay que ver cuáles son los ponderadores en el caso de los cursos que participan en varios ejes.

Juan Articardi: En el caso de las asignaturas que pertenecerían a varios ejes correspondería en primer lugar, colocarla en el eje correspondiente y luego ponderar si se relaciona con mas de un eje.

Gabriela Speroni: No le queda claro el independizar. el tema económico.

Juan Articardi: Esa decisión no debería tomarla el Comité, sino la Comisión Coordinadora.

Gabriela Speroni: ¿Qué pasa si los estudiantes interesados son muy pocos?

Juan Articardi plantea separar las decisiones: que haya una ponderación claramente académica.

Carlos Pellegrino: Se podría incluir un ponderador de viabilidad relativa, en cuanto al costo que tenga cada curso.

Juan Articardi: ¿Hay co-financiación?

Martha Tamosiunas. Nadie presentó cursos co-financiados. Un curso que no financia la LDP sale de la grilla de optativas y pasa a ser electivo.

Juan Articardi: Eso no quita que el Comité Académico de la LDP lo evalúe.

Rosana Sommaruga pone el ejemplo del curso "Pautas y recomendaciones para el ordenamiento paisajístico del Departamento de Maldonado" que no financió la LDP. Puede haber otras alternativas con financiamiento externo y que el curso tenga como responsable académica a la LDP.

Martha Tamosiunas: El Comité Académico establece una lista de prioridades. Los cursos son presentados por los estudiantes en los Planes de Cursados. Si el numero de inscriptos a los mismos es inferior a 8, ¿Cuando lo cursan los estudiantes?

Carlos Pellegrino: Correspondería pedirle al docente responsable que plantee una alternativa para el cursado.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

Juan Articardi: El sistema de optativas debe ser abierto. Esto permite la transformación y surgimiento de nuevas alternativas.

Martha Tamosiunas: Por eso hablo de la cadencia. ¿Cada cuanto se repite un determinado curso? ¿Que pasa si el número de estudiantes inscriptos nunca llega al mínimo a pesar de haber sido un curso priorizado por el Comité?.

Juan Articardi: En ese caso habría que encomendar a la Comisión Coordinadora buscar los mecanismos de financiación.

Rosana Sommaruga: Después de que se comiencen a dictar los cursos puede hacerse un estudio desde el otro lado y ver cuales son los mas demandadas por los estudiantes..

Juan Articardi: Académicamente no debería estar cerrado el menú.

Martha Tamosiunas: ¿Que sucede si el estudiante ya en primer año decide hacer un curso y luego éste desaparece de la oferta?

Juan Articardi: El estudiante debe cambiarlo luego.

Rosana Sommaruga: Puede buscarse un contenido equivalente.

Juan Articardi: La estabilidad la va a dar la evaluación y los propios estudiantes que se inscriban. Es un proceso dinámico.

Rosana Sommaruga: Mantendría el espíritu de que las asignaturas electivas y las optativas tuvieran cierta movilidad en función de la coyuntura.

Gabriela Speroni: Si los estudiantes presentan la pro-forma el primer año es porque quieren cursar optativas desde el inicio y no dentro de cuatro años.

Martha Tamosiunas: No está dicho que deberá realizarlo anticipadamente..

Rosana Sommaruga: Habría que hacer una formula paraguas que permitiera buscar contenidos equivalentes si por algún motivo no se dictaran los cursos.

Juan Articardi: Es cubrirse innecesariamente.

Martha Tamosiunas: Hay que evitar las marchas y contramarchas. Si se ofrece apertura hay que ser capaz de asegurarla.

Rosana Sommaruga: Y plantear las limitaciones que ofrece el propio sistema.

Juan Articardi: Podemos poner una frase gatillo.

Martha Tamosiunas dice que le gustaría asegurar las cosas dentro de determinando plazo.

Rosana Sommaruga: Puede asegurarse la formación equivalente.

Juan Articardi: ¿El planteo es decir que la oferta es por dos años al hacer el llamado?

Martha Tamosiunas: Si se ofreció, hay inscriptos y no se llegar al mínimo debe estar disponible el año siguiente.

Juan Articardi: Siempre y cuando integre los planes de cursado presentados por los estudiantes. Esto no lo plantearía ahora.

Martha Tamosiunas sugeriría a los estudiantes inscribirse ahora en los cursos en los cuales manifiestan mayor interés.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 08-13 - Sesión Ordinaria – 20/06/13

Juan Articardi: Siempre y cuando integren el Plan de Cursado. Hay ofertas que no son por dos años.

Rosana Sommaruga: Se puede ponderar en el segundo año si el curso fue propuesto el primer año y no se abrió.

Martha Tamosiunas. el estudiante no puede hacer todo simultáneamente.

Juan Articardi: Hay distintos tipos de cursos.

Martha Tamosiunas: El estudiante, motivado en realizar determinado curso, lo va a hacer independientemente de los créditos, pero debemos asegurarle la posibilidad de cursarlo.

Rosana Sommaruga: Hay que ver cuales son los tipos de cursos que se plantean

Martha Tamosiunas: Habría que ver en los planes de cursado si los cursos presentados cumplen con el perfil propuesto.

Juan Articardi da lectura al resumen de las pautas propuestas para el análisis de los cursos optativos:

- 1_ Grado de relación y complementariedad con la carrera
- 2_ Respaldo del equipo docente
- 3_ Destrezas y competencias esperadas
- 4_ Que el curso no se repita en la oferta académica de la UDELAR
- 5_ Equilibrio entre los Ejes de la LDP
- 6_ Ponderar varios ejes
- 7_ Ponderar varias funciones universitarias
- 8_ En los casos de re edición, la evaluación de los dictados anteriores.

PROGRAMAS

TABLA DE SEGUIMIENTO según los criterios acordados por el Comité.

Se pospone su tratamiento.

AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Se pospone su tratamiento.

IV- APROBACION DE ACTAS

Se aprueban las siguientes actas:

- Acta N° 04-13** - Sesión Ordinaria – 09/05/13
- Acta N° 05-13** - Sesión Extraordinaria – 16/05/13
- Acta N° 06-13** - Sesión Extraordinaria – 30/05/13

V- PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión para el día jueves 27 de junio a las 9:00 hs. en la Facultad de Arquitectura

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP